

También la Iglesia tiene que vivir

Por Lamberto de ECHEVERRIA

Q UE conste que el título no me gusta, y que si lo reproduzco es para dar a entender que este artículo se refiere directamente al que rotulado así se publicó en el número anterior y que firmaba José María Díaz Mozaz. Pero no importa mucho el título cuando un artículo es tan interesante, actual y denso como el de Díaz Mozaz. Tal vez resultase un poco desordenado. Y tal vez también esto sea inevitable tratándose de un tema tam amplio y de unas exigencias de espacio tan serias como las de nuestro INCUNABLE.

Al comentar el artículo no intento, como no intentaba él ni puede intentarse, dar una solución completa a los serios problemas planteados en el terreno económico a la Iglesia en España. Sería necesario hacer ese estudio serio, a fondo, que estamos necesitando con verdadera urgencia, desde tiempo. Es cierto que el estudio teórico se hizo en la III Semana Española de Dedescender un poco más, y responder a unas preguntas elementales que hace descender un poco más, y responder a unos preguntas elementales que hace tiempo están necesitando respuesta: ¿Cuál fué la cuantía, científicamente calculada, de los bienes eclesiásticos desamortizados? ¿Cuáles son las necesidades actuales de la Iglesia en España? ¿Cuál es la cuantía efectiva de nuestro presupuesto eclesiástico y del tanto por ciento que supone respecto al presupuesto total? ¿En qué proporción se encuentra con presupuestos anteriores? ¿Qué relación guardan las partidas de ese presupuesto eclesiástico con el coste real de la vida?

UNOS HECHOS

LIAY algo evidente y lamentable: nuestro pueblo fiel, por lo que sea, y nuestros gobernantes, por razones que ahora no es del caso estudiar, no han respondido en el terreno económico a la evolución económica general del país.

No es necesario volver la vista muy atrás, simplemente a 1936, para encontrar épocas en que el estipendio de la misa permitía al sacerdote vivir en un hotel de categoría media en cualquier capital de provincia; a la vista está que la escala de la Bula de la Santa Cruzada ha quedado inmovilizada desde antes de nuestra guerra; sabido es que la proporción entre la retribución de predicaciones y novenarios, y la del valor de la moneda, ha sido fundamentalmente alterada en relación con tiempos anteriores a la guerra; son contadísimas las Asociaciones piadosas cuyas cuotas han seguido el encarecimiento de la vida, y muy numerosas las que no han experimentado elevación alguna desde antes de la guerra...

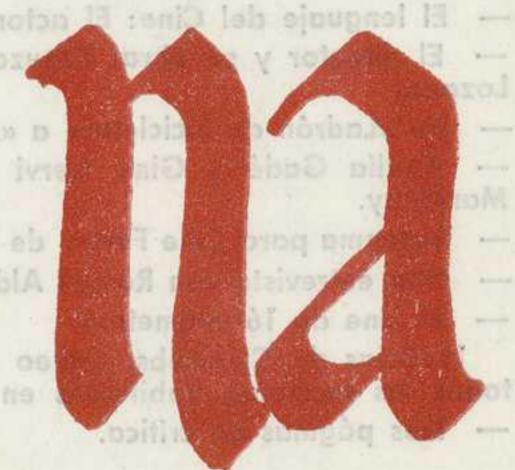
Este es un hecho. El otro hecho, refiriéndose ya en concreto a las retribuciones estatales, se podría representar gráficamente recordando que canónigos y magistrados, pagados sensiblemente igual, paseaban juntos en 1930 en nuestras capitales de provincia, y hoy puede decirse que la retribución de un magistrado y la de un canónigo están en proporción de diez a uno, si nos atenemos a los sueldos reales, y lo mismo podríamos decir de la de un catedrático de Universidad civil y otro de Universidad eclesiástica, y aún podríamos añadir que los sueldos que para el clero se encuentran en el presupuesto del Estado no llegan en muchas poblaciones al mínimo señalado para la mano de obra no especializada, es decir, para el peonaje, y no es exageración decir esto cuando vemos, por ejemplo, que en San Sebastián son considerados como pobres y defendidos gratis aquellos cuyos ingresos son inferiores a 90 pesetas diarias, y aun en la misma Audiencia de Vitoria, por citar una capital de tipo medio, tiene como mínimo en estos mismos casos el jornal diario de 66 pesetas (el haber diario de un canónigo es hoy de unas 30 pesetas); es por otra parte patente que el clero ha quedado completamente al margen del gigantesco dispositivo de seguridad social últimamente montado en nuestra Patria, y sólo a su propia iniciativa debe la puesta en marcha de obras tan ejemplares como la

No puede negarse, porque sería injusto, que efectivamente en el presupuesto existen hoy no pocas partidas que no eran conocidas, por ejemplo, en el último presupuesto anterior a la República. Pienso en la dotación más abundante de los seminarios, y pienso más en especial en la generosidad de no pocas partidas de libre distribución. Pero ahora no intento más que señalar uno de los aspectos del problema.

Esta dotación mísera ha conducido, por ejemplo, al intrusismo en algunos órdenes, teniéndose que dedicar el sacerdote a labores no estrictamente sacerdotales, sencillamente para poder viivr, cosa que no le permitiría su mísero sueldo de coadjutor, «lujo» que causa dolor si se piensa que en una nación tan necesitada de trabajo sacerdotal se pierden millares y millares de horas en repasos de asignaturas en empleos marginales, en administraciones, sencillamente por una razón económica; ha conducido a una falta de independencia, a tener que plegarse en más de una ocasión ante exigencias injustificadas, sencillamente porque faltaba seguridad, una mínima y decorosa seguridad, en el terreno económico; ha conducido al absentismo de algunos puestos interesantísimos en el terreno apostólico, pues en un sistema apoyado en el arancel, tales puestos resultaban insostenibles (nuestras organizaciones

(Pasa a la página 8.)







PERIODICO SACERDOTAL VOLUMEN I

REDACCION:

San Pablo, 17 - SALAMANCA ADMINISTRACION:

Vallehermoso, 38 - MADRID Teléfono 37 98 56 - Apartado 10.059

Precio de suscripción: 60 pesetas Número suelto: 8 pesetas.

LETANIA BREVISIMA PARA LA MADRE

Mons. Juan HERVAS, Obispo de Ciudad Real

Mutual.

SANTA MARIA, dulzura nuestra, cielo con pájaros, candela bendita, huerto de recreo,

música en la tristeza, pañuelo de colores en la alegría, álamo con sol, Señora de los Santos Angeles.

(JOSÉ MARÍA CABODEVILLA)

Cómo se ha de entender la «comprensión»

DEDIQUEMOS unas cuantas consideraciones a lo que podríamos encerrar en a paabra "comprensión". También se ha abusado de este término para significar "manos tendidas", falsos "irenismos" o condescendencias que no puede admitir el pastor celoso l'avisado, que sabe d'escubrir al lobo oculto bajo la piel de oveja para des-

trozar impunemente el rebaño. Pero así como cuando se desencadeha el terror pánico, huyen las gentes sin que haya peligro real que las amenace o sin distinguir el peligro verdadero de la aprensión imaginaria, en tiempos de confusión de ideas, es fácil que se desarrolle la tendencia hacia una cierta psicosis que encuendesviaciones heterodoxas en cualquier parte, con grave detrimento de la justicia y de la caridad, de la paz y de la unión de los hermanos, inculpando sin motivos fundados, recriminando con acritud o encendiendo polémicas más nocivas que beneficiosas. Por qué no desempolvar algún documento del pasado, por si puede aleccionarnos en el presente? En este campo puede hacer mucho bien el sacerdote y evitar bastantes males, esforzándose para que prevalezca la serenidad y triunfe la verdad, sin mehoscabo de la justicia, del amor y de

En 1882, tiempos de agitación en España, dirigió Su Santidad León XIII a los españoles la conocida Encíclica

"Cum multa". Este documento acusa inquietud de intelectuales y polémicas de prensa. Hacia el fin de la Encíclica, Su Santidad León XIII se dirige a los escritores y periodistas y les dice que quiere se acomoden a las normas dadas "los que por escrito, especialmente en diarios, combaten por la incolumidad de la fe" (1). Reconoce y proclama la buena voluntad de todos y les tributa "justas alabanzas como a beneméritos del nombre católico"; "pero la causa que han abrazado, prosigue el referido Pontífice, es tan excelente y tan elevada, que exige muchas condiciones en las que no es justo que fallen los defensores de la justicia y de la verdad; porque mientras ponen cuidado en una parte de su deber, no han de abandonar las demás. El aviso, pues, que hemos dado a las asociaciones, lo repetimos a los escritores; esto es, que, alejadas las discordias con la blandura y mansedumbre, mantengan entre sí mismos y en las masas la unión de los corazones, porque mucho puede en uno y otro sentido la actividad de los escritores. Y como quiera que nada hay más contrario a la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaución, como odiando y rehuyendo tal proceder. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con

moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de las razones que la violencia y la aspereza del es-

tilo" (2). Unos años después, en diciembre de 1903, San Pío X tenía que dirigirse públicamente a los católicos italianos para decirles: "Quédanos, sin embargo, no pequeña amargura de que en muchos de ellos se presentan algunas diferencias, suscitando polémicas demasiado vivas, las cuales, si no se reprimen oportunamente, podrán quebrantar las mismas fuerzas y hacerlas menos eficaces" (3). Hace seguidamente un llamamiento a la unión y concordia de los ánimos; les advierte que, en lo que mira a los intereses religiosos y a la acción de la Iglesia en la sociedad, deben sujetarse los escritores católicos a los Obispos y al Romano Pontifice; les avisa que deben guardarse de prevenir los juicios de la Sede Apostólica y les encarga que "han de hacer todo linaje de esfuerzos y sacrificios a trueque de ver campear la caridad y concordia entre todos, excusando cualquier injuria o baldón" (4). Si surgen diferencias, "acudan a la autoridad eclesiástica y sométanse a sus decisiones" (5).

Semejantes advertencias habrá de hacer el sacerdote o los escritores e intelectuales católicos cuando adopten posturas parecidas a las que denuncian los documentos citados. Y se guardarán ellos mismos de contagiarse de tales pasiones como muy ajenas a lo que Su Santidad Pío XII pide a los sacerdotes, en los que desea ver brillar una "amabilidad y humanidad

cristianas, que atraigan a todos" (6). Los reverendísimos Metropolitanos, en su última declaración, presentan muy acertadamente como modelo del intelectual católico y de una actitud cristiana la que distinguió a Menéndez y Pelayo, que tuvo que enjuiciar tantas doctrinas y enfrentarse con variadas posiciones erróneas: "gran amplitud de criterio, caridad y dignidad en las discusiones, fidelidad inquebran-

(Pasa a la página 8.)

(1) Col. Enciclicas, 33.

(2) Ibíd. (3) Motu proprio "Fin dalla prima Nostra Encíclica", AAS, 36, 339-345, Colección de Enciclicas y Cartas Pontificias, Madrid, 1942,

(4) Ibid.

(6) Cost. Ap. "Sedes Sapientiae"; "Ecclesia", agosto 1956, 147.

(5) Ibid.